Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

COORDINADOR(A) GRUPO DE ESCUELAS TALLER DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

RITA CONSUELO PEREZ OTERO, identificado con **CC** No. **30574815**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 752/2026**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 7.200.000,00 "SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Tercer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
199526	C-3301-1603-38-20302E-3301132-02	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PRFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	$ 7.200.000,00
T O T A L			**$ 7.200.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de marzo de 2026

YEINNER ANDRÉS LÓPEZ NARVÁEZ
COORDINADOR(A) GRUPO DE ESCUELAS TALLER
Supervisor

Vo. Bo.: ROSA JOHANA JIMENEZ GUEVARA
MARTIN ZAMUDIO ESPINEL
MARGARITA ROSA CEDIEL MUÑOZ

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 752 de 2026

PERIODO DEL INFORME: 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 28 de enero de 2026 al 27 de diciembre de 2026

CONTRATISTA: RITA CONSUELO PEREZ OTERO

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROGRAMA ESCUELAS TALLER COLOMBIA PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, FINANCIEROS Y CONTABLES, DE LA MANO DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO, MEDIANTE UN PLAN DE MEJORAMIENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar las actividades de seguimiento a planes de mejoramiento continuo en materia administrativa y financiera de los proyectos a cargo del Grupo de Escuelas Taller, incorporando propuestas técnicas que optimicen los procesos internos y fortalezcan la capacidad institucional del Programa.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se brindó apoyo a las actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento continuo en materia administrativa y financiera de los proyectos a cargo del Grupo de Escuelas Taller, incorporando propuestas técnicas orientadas a optimizar los procesos internos y fortalecer la capacidad institucional del programa.En este marco, se realizó el seguimiento financiero a la Escuela Taller de Mompox, de conformidad con las resoluciones actualmente están en ejecución, así:• Resolución No. 875 de elaboraron los informes de seguimiento financiero correspondientes a los meses de diciembre de 2024, diciembre de 2025 y enero de 2026. • Resolución No. 1666 de 2024: se elaboraron los informes de seguimiento financiero de los meses de diciembre de 2025, enero de 2026 y febrero de 2026, los cuales fueron remitidos a la Escuela Taller el día 19 de marzo de 2026, con el fin de que se realicen las subsanaciones correspondientes. Adicionalmente, se brindó asesoría tributaria a la Escuela Taller de Mompox y se propuso un plan de acción en materia de saneamiento tributario, con el propósito de mitigar el impacto derivado del requerimiento ordinario efectuado por la DIAN sobre las vigencias fiscales 2023, 2024 y 2025.	15%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/03_Marzo/01_Obligacion?csf=1&web=1&e=kNgZ8S

Fecha de Entrega: 24/03/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

2		Adelantar la revisión, validación y control de documentos y soportes administrativos, financieros y contables, asegurando su trazabilidad, conformidad normativa y la correcta ejecución de los proyectos financiados mediante resoluciones de Escuelas Taller.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se adelantaron actividades de revisión, validación y control de documentos y soportes administrativos, financieros y contables, con el fin de asegurar su trazabilidad, conformidad normativa y la correcta ejecución de los proyectos financiados mediante resoluciones del Programa Escuelas Taller.En desarrollo de estas actividades, se realizó la revisión de soportes documentales de la Escuela Taller de Mompox, relacionados con los cargues de pagos de las resoluciones actualmente están en ejecución, así:Resolución No. 875 de 2024: se revisaron los cargues de pagos Nos. 12, 13, 14 y 15. Resolución No. 1666 de 2024: se revisaron los cargues de pagos Nos. 8, 9, 10 y 11, correspondientes al mes de marzo de 2026. De igual manera, se brindó acompañamiento virtual el día 17 de marzo de 2026 para el cargue de la información y el pago de la retención en la fuente; verificando los valores transferidos a través de la plataforma bancaria y su concordancia con los soportes registrados.Por otra parte, para la Escuela Taller de Norte de Santander, en el marco de la Resolución No. 858 de 2024, se efectuó la revisión documental correspondiente al seguimiento financiero de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2025. Asimismo, se reiteró que no se habían recibido las subsanaciones por parte de la Escuela Taller para los meses comprendidos entre noviembre de 2024 y abril de 2025.Finalmente, y en virtud de las respuestas remitidas por la Escuela Taller, el día 19 de marzo de 2026 se envió el informe aprobatorio correspondiente al mes de noviembre de 2024.	17%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/03_Marzo/02_Obligacion?csf=1&web=1&e=2Hv8gM

Fecha de Entrega: 24/03/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

3		Consolidar, analizar y presentar informes periódicos de gestión, integrando datos financieros, contables y administrativos, acompañados de evidencias documentales, observaciones y recomendaciones alineadas con los lineamientos de la Dirección y la Coordinación del Grupo.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se consolidaron, analizaron y presentaron informes periódicos de gestión, integrando información financiera, contable y administrativa, acompañada de evidencias documentales, observaciones y recomendaciones, en concordancia con los lineamientos de la Dirección y la Coordinación del Grupo.En este marco, se elaboraron y presentaron los siguientes informes de gestión:1. Se realizó el análisis proyección de informes de subsanación correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2025, en el marco de la Resolución No. 858 de 2024 de la Escuela Taller de Norte de Santander. Asimismo, se remitió el informe aprobatorio correspondiente al mes de noviembre de 2024.Adicionalmente, se efectuó la revisión preliminar de las respuestas a las subsanaciones presentadas por la Escuela Taller, correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, relacionadas con la misma resolución.2. De igual manera, se brindó asesoría a la Fundación Escuela Taller de Mompox en la preparación de la mesa operativa proyectada para las Resoluciones Nos. 1666 y 875 de 2024, las cuales se encuentran actualmente en ejecución.	15%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/03_Marzo/03_Obligacion?csf=1&web=1&e=yqyvjm
4		Brindar asistencia técnica y soporte operativo a la Coordinación del Grupo, mediante la preparación de insumos, la sistematización de información y la atención de requerimientos de supervisión, asegurando coherencia con los objetivos y metas institucionales.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo se verificaron los estados financieros de Mompox correspondientes a la vigencia 2025, los cuales deberán ser aprobados en junta directiva.	12%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/03_Marzo/04_Obligacion?csf=1&web=1&e=NfsscO

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

5		Asistir y participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones, y demás espacios convocados en marco de las necesidades de la Dirección, así como en los desplazamientos a los territorios que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, contribuyendo con insumos, análisis y propuestas, y atendiendo los compromisos derivados de dichos escenarios.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, se participó activamente en trece (13) reuniones, comités y espacios de articulación institucional, programados a través del calendario institucional (Outlook), brindando apoyo técnico, financiero y administrativo conforme a los requerimientos de la Coordinación del Grupo.A continuación, se relacionan los espacios atendidos:• 02/03/2026: Reunión seguimiento semanal equipo financiero.• 02/03/2026: Situación trib Mompox• 04/03/2026: Reunión Mompox cargue de pagos No 12 resol 875 y cargue de pagos No 7 Resol 1666 • 05/03/2026: Cargue de pagos No 5 Resol 1708 Mompox recursos BID• 09/03/2026: Reunión de seguimiento semanal equipo financiero.• 10/03/2026: Seguimiento Nodo Norte. Con Líder• 10/03/2026: Seguimiento Región Norte con Natalie Garzón.• 11/03/2026: Aco cargue de pagos No 9 resol 1666 y pago No 13 resol 875 Escuela Taller de Mompox.• 12/03/2026: Autorización c Resol 1708 Mompox BID.• 16/03/2026: Reunión de seguimiento semanal equipo financiero.• 18/03/2026: Revisión a cierre.• 19/03/2026: Revisión de seguimiento financiero resoluciones BID.• 20/03/2026: Reunión financiero 1666 Mompox.En estos espacios se aportaron análisis técnicos, revisión de avances financieros, verificación de ejecución presupuestal, acompañamiento en procesos de cargue y reporte, así como seguimiento a compromisos derivados de cada sesión, contribuyendo al fortalecimiento del control y la articulación institucional del Programa.	15%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/03_Marzo/05_Obligacion?csf=1&web=1&e=1jbqJl
6		Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y/o a quien delegue de acuerdo con la naturaleza del contrato y en cumplimiento del objeto y obligaciones.	Se dio cumplimiento oportuno a las demás actividades asignadas por el supervisor y/o su delegado, acordes con la naturaleza del contrato y orientadas al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	16%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/03_Marzo/06_Obligacion?csf=1&web=1&e=cKmkRQ

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

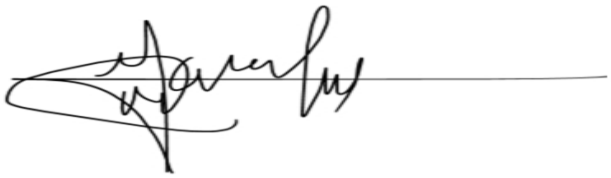
No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



RITA CONSUELO PEREZ OTERO
CONTRATISTA
CC 30574815



Vo. Bo.: **YEINNER ANDRÉS LÓPEZ NARVÁEZ**
COORDINADOR(A) GRUPO DE ESCUELAS TALLER
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: ROSA JOHANA JIMENEZ GUEVARA
MARTIN ZAMUDIO ESPINEL
MARGARITA ROSA CEDIEL MUÑOZ

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 24/03/2026

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30574815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RITA CONSUELO PEREZ OTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 21 NO.5 31 BRR LAS NIEVES	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - GOBER
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6007972695**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		119644426	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.000	$ 0	$ 1.056.000
SUBTOTALES:										**$ 1.056.000**	**$ 0**	**$ 1.056.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 825.000
SUBTOTALES:													**$ 825.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 825.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.500	$ 34.500	$ 0	$ 0	$ 34.500
SUBTOTALES:									**$ 34.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 30574815	PEREZ OTERO RITA CONSUELO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 6.000.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.600.000	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.056.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 6.600.000	$ 825.000	$ 0	$ 825.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 6.600.000	30574815	$ 34.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 1.915.500